ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACIONES

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los 10 días del mes de Enero de 2.025, a las 09:00 horas, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones, constituida de acuerdo al Artículo 90° del Reglamento de Contrataciones de la Provincia, integrada por la Sra. Cyntia Tamara Ruiz, a cargo de la Subsecretaría de Suministros perteneciente a la Subsecretaría de Compras y Suministros del Ministerio de Hacienda; el Sr. José Carlos MAURIZIO a cargo de la Secretaría de Administración, y el Sr. Pablo MUNZ a cargo de la Subsecretaría de Administración, ambos pertenecientes a la Secretaría General de la Gobernación, a los efectos de analizar las ofertas recibidas con motivo del llamado a LICITACIÓN PUBLICA N° 89/24, que se tramita por Expediente N° 208603-SA-2024, llevada a cabo para la VENTA DE LA AERONAVE CESSNA CITATION V ULTRA MATRÍCULA LV-KFB MSN 560-0270, REGISTRO FAA115GS Y DE LA AERONAVE PIPER AZTECA MATRÍCULA LV-JYL,MODELO: PA-23-250 - SERIE: 27-4723, AMBAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, REPÚBLICA ARGENTINA, tramitado por la Secretaría General, de acuerdo a las Condiciones Generales, Cláusulas Particulares, Acta de Apertura obrante a fojas 293, ofertas agregadas a fojas 294 a 451 y 453 a 458, Informe técnico y Cuadro Comparativo a fojas 460 a 461, Solicitud de documentación y respuestas de los oferentes a fojas 462 a 678, Dictamen de admisibilidad formal N° 01/25-SLyT a fojas 680 a 684, intervención previa de esta Comisión a fojas 686 a 687, Solicitudes de mejoramiento de ofertas de fojas 688 a 689 y respuestas de los oferentes vía email y original a fojas 690 a 696, Nuevo Cuadro Comparativo Mejoramiento de Oferta a fojas 697 a 698, en función a los antecedentes antes mencionados y al análisis comparativo de ambas ofertas y de un intercambio de consideraciones, esta Comisión Aconseja::

PREADJUDICAR a la oferta comercial AEROVIDA S.A., Inscripta en el Registro de Proveedores bajo el N° 25I-3537, el **ITEM 1** por un monto de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 2.600.000), en especie, consistente en prestación del servicio de kilómetros de vuelo sanitario a razón de CINCO CON SESENTA DÓLARES ESTADOUNIDENSES (5,60 U$S) por kilómetro, por ser la oferta MÁS CONVENIENTE, fundado en que resulta la de MAYOR MONTO OFRECIDO (criterio Cláusula XIX del PBC), ajustarse a lo solicitado, ser el monto ofrecido superior al presupuesto oficial y además, ratificando

Cra. Cyntia T. Ruiz
Subsecretaria de Suministros
MINISTERIO DE HACIENDA

JOSE CARLOS MAURIZIO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE LA SECRETARIA GENERAL
Provincia de Rio Negro

PABLO ANDRES MUNZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE LA SECRETARIA GENERAL
Provincia de Río Negro

las consideraciones ya expuestas en el acta comisión de preadjudicaciones de fecha 08 de Enero de 2025 y **ÍTEM 2** por un monto de CINCUENTA MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U$S 50.000) en dinero, ser única oferta, ajustarse a lo solicitado y cubrir su MONTO los dos tercios del precio base.

La presente intervención se basa en los antecedentes informados precedentemente, en el análisis técnico y legal del organismo tramitante y en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes al pie, registrándose la misma como ACTA Nº 02-SCyS-25.

Cra. Cynthia T. Ruiz
Subsecretaria de Suministros
MINISTERIO DE HACIENDA

JOSE CARLOS MAURIZIO
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
DE LA SECRETARIA GENERAL
Provincia de Rio Negro

PABLO ANDRES MUNZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARIA GENERAL
Provincia de Río Negro